



Según el doctor Leocadio Rodríguez Mañas, presidente de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica (SEMEG) recientemente constituida

**“MÁS DEL 50% DEL DETERIORO FUNCIONAL DEL ANCIANO ASOCIADO A LA HOSPITALIZACIÓN SE PUEDE PREVENIR CON LA CREACIÓN DE SERVICIOS DE GERIATRÍA EN HOSPITALES”**

- “El envejecimiento de la población hace del paciente geriátrico el paciente contemporáneo, a cuyas necesidades debe adaptarse el sistema sanitario”, doctor Rodríguez Mañas
- En su primer acto social y científico, la SEMEG presentó el libro *Bases de la Atención Sanitaria al anciano*
- El libro apuesta por ofrecer al paciente geriátrico respuestas fundamentalmente sanitarias, y no sólo sociales, a sus necesidades

**Madrid, 25 de mayo de 2001.**- La principal característica de la enfermedad en el anciano es la tendencia a la incapacidad, especialmente en condiciones de fragilidad. Por ello para la Sociedad Española de Medicina Geriátrica (SEMEG) recientemente constituida, hay que impedir cuanto antes el deterioro funcional del anciano con el fin de reducir los niveles de incapacidad de los pacientes. Esta prevención incluye, para la SEMEG, la atención especializada al anciano en el Hospital.

El doctor Leocadio Rodríguez Mañas, presidente de la SEMEG y geriatra del Hospital Universitario de Getafe, durante la presentación del libro *Bases de la Atención Sanitaria al anciano* ha afirmado: “Con más frecuencia de la deseable el anciano se incapacita durante su ingreso hospitalario por enfermedad aguda. Esto se puede prevenir en el 50% de los casos con la creación de Servicios de Geriatría”.

El progresivo envejecimiento de la población lleva a la SEMEG a denominar al paciente geriátrico como “el paciente realmente contemporáneo, que requiere que el sistema sanitario se adapte a sus necesidades”, afirma el doctor Rodríguez Mañas.

Por todo ello, el primer acto social y científico de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica ha sido la presentación del libro *Bases de la Atención Sanitaria al anciano*, documento que en ocho capítulos comienza con un análisis de los fundamentos demográficos y biomédicos sobre los que basar la atención al anciano. Continúa con la revisión de las medidas preventivas y de las alternativas asistenciales que en la actualidad se ofrecen a los pacientes geriátricos. Finaliza con una reflexión sobre las consecuencias que las necesidades

específicas de los ancianos deben tener sobre la organización y gestión de los dispositivos asistenciales, sobre la formación específica de los profesionales encargados de su cuidado y sobre las cuestiones específicas a las que debe dar respuesta la investigación para mejorar la calidad de vida.

La SEMEG promulga una “atención sanitaria al anciano digna, continua y coordinada entre todos los sistemas de servicios implicados –atención especializada, atención primaria y recursos sociales”, declara el doctor Rodríguez Mañas.

### **Anciano: protagonista de los sistemas sanitarios**

El anciano se ha convertido en protagonista de la utilización de los sistemas sanitarios. Para la SEMEG, este hecho se produce porque la población enferma menos y, sobre todo, más tarde, concentrándose la carga de la enfermedad en los sectores más envejecidos de la población. Además a este hecho hay que sumar que el enfermo anciano padece habitualmente enfermedades crónicas, múltiples, que afectan a varios órganos y sistemas y que producen incapacidad. Es falso que los ancianos abusen de la prestación sanitaria. La utilizan porque la necesitan, produciéndose habitualmente el fenómeno opuesto: la infrautilización.

Todo ello hace necesario una nueva estructura sanitaria que se adecue a las necesidades que plantea la población envejecida y se anticipe a sus demandas. La SEMEG considera imprescindible ejercer la geriatría preventiva. En este sentido el doctor Leocadio Rodríguez Mañas insiste en la necesidad de prevenir la incapacidad funcional del anciano, que pasa por la provisión de atención especializada a través de la creación de Servicios de Geriatría en los denominados Hospitales de agudos.

Asimismo, la SEMEG considera que la investigación en envejecimiento, tanto básica, como clínica y asistencial debe de ser una prioridad absoluta para el Sistema de Salud.

Entre los objetivos de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica cabe señalar: la promoción del estudio y desarrollo de la geriatría; la contribución con una labor de investigación y asesoramiento a la solución de los problemas que plantea el perfeccionamiento de la asistencia geriátrica en España y el apoyo a la formación de todos aquellos profesionales implicados en el cuidado y atención de los ancianos. Hay que destacar que todos los socios de la SEMEG son especialistas en Geriatría.

- **Para más información: Planner Media. Mayte Brea y Raquel Cañamaque. Tfº: 91- 323 04 05**